

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de mayo de 2020

Número 1.874

## Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Sesión (003/2020/020), ordinaria parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 20 de mayo de 2020

**Presidencia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Sánchez Álvarez**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don Miguel Montejo Bombín\* y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña María Cayetana Hernández de la Riva\*, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo\*, don Mariano Fuentes Sedano\* y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez\* y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/014).**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Serrano Patiño, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Comparecencias****Punto 2.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000372, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Barbero Gutiérrez.

**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000384, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "por los datos de actuaciones de Policía Municipal, Samur y Bomberos, cuantas personas han fallecido en soledad en Madrid en los meses de marzo, abril y primeros días de mayo de este año y qué actuaciones ha realizado" el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias "para paliar, en la medida de lo posible, estas situaciones".**

- Página ..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Javier Hernández Martínez.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000386, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué actuaciones ha realizado "para que la ciudadanía madrileña pudiera contar con todos los recursos humanos y materiales del Samur-Protección Civil y Madrid Salud mientras los recursos sanitarios de la Comunidad de Madrid estaban claramente desbordados durante los pasados meses de marzo y abril".**

- Página ..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000389, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el "Procedimiento Operativo Provisional de gestión y utilización de Dispositivos Electrónicos de Control (Pistolas Taser) y cámara policial personal por la Unidad de Apoyo a la Seguridad", remitido por el Comisario General de Policía Municipal de Madrid el pasado 27 de abril.**

- Página ..... 14
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Rodríguez Pérez.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000393, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el "Convenio para garantizar el suministro de materiales sanitarios y de seguridad del personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos y empresas dependientes para dar así respuesta a las necesidades de materiales de protección derivadas de la atención de la pandemia provocada por el COVID-19", suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. el pasado 20 de marzo.**

- Página ..... 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombin y la Sra. Sanz Otero.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000394, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cómo se ha planificado el trabajo a desarrollar, cuando pasemos a la conocida como fase 1, por el Organismo Autónomo Madrid Salud, teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en la iniciativa.**

Página ..... 17  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombin y la Sra. Sanz Otero.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000395, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios se están utilizando por el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias “en la realización de los test de COVID-19 por PCR, especialmente en lo que se refiere a selección del personal al que se realiza el test, comunicación de resultados, espacio de toma de muestras, etc.”.**

Página ..... 19  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.

### **C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página ..... 21

Finaliza la sesión a las catorce horas y dos minutos.

Página ..... 21

*(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).*

**La Presidenta:** Buenos días.

Según hemos acordado antes del inicio de la sesión, vamos a hacer un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas del covid-19.

*(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).*

Muy bien.

Doy la bienvenida a todas las personas que participan hoy en esta comisión, tanto a las que lo hacen de forma presencial aquí en este salón de plenos como a los que lo están haciendo por videoconferencia. Y sin más, doy la palabra al secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Buenos días. Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias, sesión 003/2020/020, que se realiza de forma parcialmente no presencial en el salón de plenos del Palacio de Cibeles de Madrid.

Para su debida constancia en acta, significar que por parte del Grupo Municipal Más Madrid asiste don José Javier Barbero Gutiérrez, presencialmente; don Miguel Montejo Bombín, por teleasistencia; doña María Pilar Sánchez Álvarez presente en la sala.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez, presente en la sala; doña Inmaculada Sanz Otero, igualmente presente; doña María Cayetana Hernández de la Riva, por teleasistencia; y también, por teleasistencia, doña Loreto Sordo Ruíz.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presente en la sala, don Alberto Serrano Patiño; por teleasistencia, doña Concepción Chapa Monteagudo y don Mariano Fuentes Sedano *(en la intervención por error se dijo: "y presente también en la sala, don Mariano Fuentes Sedano")*.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, presente en la sala, don Ramón Silva Buenadicha; y por teleasistencia, don Alfredo González Gómez.

Y finalmente, por parte del Grupo Municipal VOX, presente en la sala, don Pedro Fernández Hernández.

No sé si habrá algún concejal que se haya incorporado a última hora y no haya nombrado.

Pues, entonces, podemos continuar con el primer punto del orden del día.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/014).**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para solicitar posición de voto.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal PSOE?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal PP?

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues podemos continuar con el orden del día señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

No hay dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, pasaríamos a la parte de Información, impulso y control: comparecencias.

*(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2020 (002/2020/014), sin observación ni rectificación alguna).*

**Punto 2.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000372, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a petición propia, para dar cuenta de las gestiones y actuaciones desarrolladas por esta Área de Gobierno como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues tiene la palabra doña Inmaculada Sanz Otero por un tiempo máximo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno pues muchísimas gracias. Muy buenos días a todos.

En primer lugar, aunque ya hemos tenido ese minuto de silencio de recuerdo y de apoyo a las familias de las personas que han fallecido por esta terrible pandemia, desde luego sí hacer mención a ello, al ánimo que mandamos desde toda la Corporación municipal a todas las personas que están sufriendo en estos momentos esta terrible pandemia y también, de una manera muy especial, a las familias de los empleados municipales que han fallecido en esta pandemia y, concretamente, de este área algunos policías municipales, algunos en activo y otros recientemente jubilados a los que, por supuesto,

trasladamos nuestro pésame y nuestro acompañamiento a sus familias.

En segundo lugar, y como no puede ser de otra manera, el agradecimiento a la labor de los servicios esenciales, decretados por el alcalde de Madrid al inicio de esta pandemia, de los cuales una muy buena parte forman parte de este área, ¿no? Casi 10.000 mujeres o 10.000 mujeres y hombres que han dado lo mejor de sí mismos durante estos dos terribles meses para hacer que esta terrible pandemia, como decíamos, pasara lo antes posible y, desde luego, dejara las menores cicatrices posibles en nuestra ciudad.

A los empleados de la Funeraria, a los empleados de Madrid Salud, a los policías municipales, a los bomberos de la ciudad, al personal de Samur y Protección Civil: han hecho un trabajo ingente, han hecho un trabajo espectacular y yo creo que no debemos dejar pasar un solo día sin agradecerles esa tarea y esa labor que han hecho muchas veces por encima de lo que son sus propias obligaciones laborales, desde un punto vocacional increíble.

También, si me permiten, agradecer al equipo directivo de la Concejalía, porque me consta que han sido muchas las noches que muchos de ellos han pasado sin dormir a lo largo de las últimas semanas, y también creo que es de justicia agradecerles y agradecer la labor que a día de hoy siguen haciendo para que salgamos lo antes posible de esto.

Y también de una manera muy especial al Área de Hacienda, con la que hemos colaborado cada día de una manera muy cercana para intentar dotar de material a nuestros profesionales, a nuestras plantillas; en fin, en una cercanía total y absoluta de trabajo.

Quiero agradecer también la labor de la Oposición. Creo que es importante reconocer la ayuda, la colaboración, las aportaciones que durante todo este tiempo desde los distintos grupos municipales se han hecho llegar al Gobierno. Creo que, como es nuestro caso, no tenían otro sentido que tratar de ayudar; como nosotros hemos creído hacer lo mejor posible para salir lo antes posible de esto, creo que también los grupos municipales su única idea era esta y yo, desde luego, se lo quiero agradecer muy muy especialmente.

Pero como tenemos muy poquito tiempo, voy a centrarme en algunas de las cosas más importantes que desde el área se han hecho a lo largo de estos dos larguísima meses que, si contabilizáramos hora tras horas las cosas que han pasado, desde luego, nos darían para escribir varias memorias, ¿no?

En primer lugar, y por comenzar por la parte sanitaria, porque evidentemente esto es una crisis sanitaria y tendrá otras consecuencias, las tiene ya, terribles en lo económico y en lo social pero, desde luego, la respuesta sanitaria debía ser la primera, voy a comenzar con la actividad de Samur.

Desde Samur lo primero que se hizo fue reforzar su plantilla. Evidentemente, ante una crisis sanitaria necesitábamos que las mermadas plantillas que teníamos en el Ayuntamiento pues en este caso tuvieran un refuerzo importante. Se han incorporado

87 efectivos al Samur, fundamentalmente técnicos sanitarios, pero también enfermería y algún médico.

Obviamente, la actividad normal, cotidiana de Samur disminuye cuando empieza el confinamiento y se paraliza la actividad de la ciudad, pasando de las 400 activaciones al día habituales a aproximadamente la mitad. Esto nos permite dedicar recursos a actuaciones extraordinarias durante la pandemia y el total de activaciones durante el periodo 9 de marzo a 12 de mayo ha sido de 11.282 activaciones:

Dentro de las cuales se ha atendido de forma directa, como primer contacto sanitario del paciente, a un total de 1.010 pacientes con sintomatología de coronavirus.

Además, se ha llevado a cabo el traslado de 1.149 pacientes entre centros sanitarios. El Samur ha sido una pieza clave, fundamental en la puesta en marcha en la operación y en el traslado de pacientes del Hospital de Ifema desde el inicio hasta su cierre, tanto en la admisión de pacientes como en la actividad logística y asistencial como en la autoprotección, vestido, desvestido y descontaminación de los sanitarios, 3.000 sanitarios desinfectados; traslado de pacientes desde Ifema a hospitales o a domicilios o a hoteles medicalizados, 670 pacientes con 107 en soporte vital avanzado. En Ifema las jornadas de trabajo de nuestros médicos, enfermeros y técnicos han ascendido a un total de 3.038.

Otra actividad esencial que ha hecho nuestro Samur y que, desde luego, ha contribuido a salvar muchas vidas es, en el marco del Platercam (del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid), la actuación en residencias, en un total de 92 residencias de la Comunidad de Madrid, tanto de personas mayores como de discapacidad, donde las tareas fundamentales que se han realizado son la asistencia sanitaria a los pacientes más graves, la revisión de la zonificación y medidas de desinfección y descontaminación, junto con el Cuerpo de Bomberos y también con la UME, interpretación de las pruebas y de los test realizados, detección de necesidades de recursos humanos y materiales y también reparto de ese material.

Del 9 al 23 de abril, Samur-Protección Civil desplegó también dos dispositivos en las provincias de Soria y de Segovia, en apoyo a la petición que se nos hizo desde la Junta de Castilla y León, con relevos de personal cada cinco días.

Respecto a la actividad de desinfección y descontaminación, ha sido un total de 1.849 vehículos y 1.461 sanitarios desinfectados.

Respecto a la situación de la plantilla, tenemos en estos momentos 44 personas de baja en Samur y estamos haciendo los distintos test, tanto PCR, que ya se ha hecho a toda la plantilla de Samur, ya ha finalizado esas pruebas PCR, se están repitiendo a algunos de ellos, y ahora estamos con los test de anticuerpos.

Voy rápido porque, si no, no me va a dar tiempo a mencionar el resto de servicios.

Madrid Salud, la otra parte sanitaria del Ayuntamiento de Madrid, ha seguido realizando buena

parte de su labor habitual, de manera presencial alguna y de manera telemática otra de ellas.

En cuanto a las medidas y actuaciones en atención a usuarios como población general sobre coronavirus y recomendaciones en cuanto a hábitos saludables, un total de 9.572 actuaciones:

Ha participado o está participando en el dispositivo sociosanitario para personas sin hogar desplegado por el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social. También en el dispositivo para personas mayores sin sintomatología de coronavirus en el hotel Eurobuilding, con 75 plazas, en el que tenemos 6 profesionales participando.

Intervenciones en residencias de mayores desde los centros municipales de salud, en un total de 179 actuaciones.

Servicio de atención psicológica telefónica para profesionales y población general, más de 5.000 consultas.

Colaboración con la Comunidad de Madrid a través de distintos parámetros con la incorporación de algunos de nuestros profesionales, hasta una treintena, para apoyar la atención primaria y también para apoyar a las residencias de mayores y ese seguimiento médico que se está haciendo a las residencias. También, como digo, desde nuestros centros municipales de salud en apoyo de 70 centros de atención primaria y 623 colaboraciones con ellos.

Y, por supuesto, en algo que es absolutamente fundamental para nuestro Ayuntamiento, como es la realización de las pruebas PCR a toda la plantilla municipal. Hemos hecho ya 16.000 pruebas PCR a nuestra plantilla municipal. Podemos decir, creo que con legítimo orgullo y agradeciendo muy especialmente esa gestión a don Antonio Prieto, que tenemos aquí presente, porque creo que ha conseguido algo que era muy importante, que era garantizar esas pruebas, además de una calidad absoluta, PCR a nuestros servicios esenciales y darnos la tranquilidad de que las personas que están trabajando lo pudieran hacer en condiciones óptimas.

Como digo, ya hemos terminado con toda la plantilla del Samur; hemos terminado con toda la plantilla de Bomberos; entre hoy y mañana vamos a terminar, quedan unos poquitos policías municipales, hemos terminado ya también con toda la plantilla de Policía Municipal. Como digo, hasta 16.000 pruebas se han realizado ya, y lo que estamos haciendo ahora con estas plantillas es las pruebas serológicas para conocer también exactamente cuál es la situación de todos y cada uno de ellos respecto, ya no si tienen la infección en este momento, sino si la han pasado a lo largo de los últimos meses.

Luego entraremos en las preguntas más en detalle con este tema.

También ha sido muy importante la labor de Madrid Salud en la atención a las personas sin hogar con adicciones en el recinto de Ifema, 781 actuaciones. Y también en las desinfecciones, como hablábamos antes de Samur y Bomberos, tanto de centros municipales como de centros de servicios sociales dependientes de Samur Social, los CAD,

vehículos municipales, un total de 545; también en el punto de toma de muestras de la Casa de Campo, un total de 36; informes sobre las instalaciones para la colocación de los depósitos provisionales de cadáveres, como hubo que hacer en el Palacio de Hielo y también en el Instituto de Medicina Legal; el control de agua de Ifema; el refuerzo de la inspección en Mercamadrid, con 12 inspectores de refuerzo; elaboración de procedimientos para el personal municipal, hasta 9 procedimientos se han elaborado y 8 documentos están en estos momentos en fase de elaboración.

**La Presidenta:** Señora Sanz, concluya.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino en un minuto y me lo descuenta del segundo turno.

Respecto a Policía Municipal, voy a destacar en esta primera intervención simplemente dos cuestiones:

Respecto a lo que es el cumplimiento de las medidas del estado de alarma de las autoridades sanitarias, hasta 50.000 propuestas de sanción se han hecho en estos momentos; 220 detenidos; más de 9.000 controles estáticos; importantísima participación en las vigilancias de Ifema, del Palacio de Hielo, del Polideportivo Samaranch, Mercamadrid; el apoyo a camiones nebulizadores; traslados a hoteles medicalizados; el reparto de mascarillas, de un millón y medio de mascarillas, en nuestros nodos de transporte; reparto de comida y donaciones; también la participación en el dispositivo de Platercam en residencias de la Comunidad de Madrid, 120 residencias de mayores, 38 de discapacidad, 57 centros religiosos.

Y respecto a la cuestión interna —podemos entrar más en detalle a continuación—, en este caso las bajas que tiene en estos momentos Policía Municipal a día de hoy son 95, que supone el 1,6 % de la plantilla, pero entramos luego más en detalle en esas actuaciones.

Respecto al Cuerpo de Bomberos, fundamentalmente sus actuaciones se han visto encaminadas a las descontaminaciones, en una labor fundamental también en las residencias, en colaboración también con la UME y con la Comunidad de Madrid, pero también en nuestras dependencias municipales, más de 90 dependencias municipales, tanto unidades de policía como de las propias de bomberos o de otras dependencias que han sido descontaminadas por los bomberos.

Y otra labor fundamental está siendo lo que es el reparto de comida y apoyo a las labores del Banco de Alimentos y del Área de Servicios Sociales.

La labor de la funeraria, lógicamente, se ha visto incrementada, hasta triplicada, cuadruplicada y quintuplicada en algunos días respecto a su actividad habitual y creo que se han tomado todas las medidas necesarias para poder dar una respuesta adecuada a esas necesidades: funcionamiento 24 h de todos nuestros crematorios; incremento del personal en más

de 30 personas; elaboración de protocolos para que todas las personas que pudieran incorporarse desde otros servicios al cerrarse los velatorios pudieran estar también en enterramientos, en incineraciones; los protocolos para salir fuera de la ciudad de Madrid y poder hacer las incineraciones, en este caso, de una manera más rápida. Creo que se han adoptado medidas que han servido para paliar la dificultad que se ha encontrado el servicio funerario.

Creo que son las cuestiones más importantes. En todo caso, en la segunda intervención podemos matizar alguna de ellas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz.

Ahora tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

En primer lugar, con carácter previo, quería unirme al recuerdo y el homenaje a los fallecidos por la covid-19 que ha expresado la concejal.

En primer lugar también quería, a continuación, dar mi enhorabuena a la señora Sanz, a su equipo y a la plantilla del área por su trabajo profesional, ágil, eficaz y meritorio en las circunstancias trágicas que hemos vivido, y le ruego que traslade a la plantilla mi enhorabuena y la de mi grupo por ese trabajo y por ese esfuerzo.

He escuchado con atención su intervención y poco puedo añadir respecto a las actuaciones que se han realizado desde el área. Yo creo que en general han sido correctas, han sido rápidas, ágiles, en la medida de lo posible, y por tanto creo que son difícilmente criticables desde mi punto de vista. Por tanto, quiero concentrar mi intervención en las actuaciones que, a mi juicio, se deberían retomar a la mayor brevedad en cuanto llegue la normalidad, por cuanto esta crisis ha demostrado que las deficiencias que veníamos arrastrando, indudablemente, de no haberlas tenido hubiese facilitado muchísimo la labor.

A este respecto, con Policía Municipal quiero recordar la necesidad, y lo sabe la señora concejal, de aumentar la plantilla, que es insuficiente, unido a la próxima y continua jubilación de agentes que podría agravar la situación. Qué bien nos hubieran venido más agentes para superar esta situación, ¿verdad? Bueno, pues yo creo que es el momento para de alguna manera, en la medida de lo posible, acelerar las convocatorias para que se integren más agentes.

También yo creo que sería un detalle muy bonito que ahora pudiéramos intentar resolver las reclamaciones salariales de los agentes. Es un tema que viene arrastrado del mandato anterior, lo entiendo, pero después de su labor abnegada creo que el Ayuntamiento tendría un detalle muy importante con los agentes si intenta —seguro que lo han intentado y estarán en ello— que se refuerce la idea de que hay que intentar que los agentes estén a gusto y que esas reclamaciones salariales se puedan resolver. Al margen ya de lo que sean las cantidades

concretas, sentarse con los sindicatos e intentar dar una solución.

También quisiera que se le diera otra vuelta al tema de los auxiliares de policía. Yo sé que se ha hecho un esfuerzo para intentar resolver la situación, pero es bueno que se concreten las funciones de los auxiliares porque están haciendo más funciones de las que les corresponde por la ley de coordinación, y eso les daría seguridad jurídica.

También con respecto a Policía Municipal, la mejora de las condiciones de trabajo. Que yo sé que se está haciendo un esfuerzo enorme para mejorar las unidades, pero tal vez hay que insistir en la ampliación de los espacios de trabajo en algunas unidades: en la adaptación, por ejemplo, de las salas de atención ciudadana, donde son salas comunes y se atienden a varias personas, varios ciudadanos al mismo tiempo y desde luego no se está preservando la necesaria privacidad e intimidad de las personas; o hacer salas individuales o, si no hay más remedio, que en las salas comunes puedan establecerse mecanismos de panelación para preservar esa privacidad. Y una cosa muy sencilla, yo creo que además económicamente no tendría prácticamente coste, que sería el adaptar las taquillas de los vestuarios de los agentes. Yo las oportunidades que he tenido de ir a las unidades me he dado cuenta de que las taquillas realmente no llegan hasta el techo de la propia sala, con lo cual hay unos espacios vacíos que se pueden poner módulos adicionales y que permitirían mayor comodidad a los agentes, porque se quejan, sobre todo las unidades especiales, de que las botas y los cascos no saben dónde ponerlos. Pues eso es una medida muy sencilla y que va en la mejora de sus condiciones de trabajo. Esto en cuanto a Policía Municipal.

En cuanto al Samur, no me cansaré de decirlo siempre: tenemos el mejor servicio de emergencias del mundo. Los madrileños somos afortunados de tener este servicio, por tanto las medidas tienen que ir encaminadas, a nuestro juicio, en seguir siendo el mejor servicio de emergencias del mundo. La clave para nosotros es mejorar y rebajar los tiempos de respuesta. Son buenos, pues se ha hecho un esfuerzo enorme, pero creo que todavía hay margen de maniobra para rebajarlos todavía más y mejorar el servicio en ese sentido.

Yo voy a lanzar dos ideas por si fuera posible llevarlas a cabo:

Una, por ejemplo, yo sé que las restricciones presupuestarias no van a hacer posible más bases de Samur, pero sí a lo mejor puntos avanzados, que se puedan utilizar instalaciones municipales para hacer esos puntos que puedan dar más cercanía en el servicio que da el Samur.

Y luego, otra cuestión también, convertir en la medida de lo posible a los ciudadanos en los primeros colaboradores del Samur. Es decir, muchas veces quien se encuentra con el accidentado, la mayor parte de las veces, son otros ciudadanos, pues establecer puntos medicalizados, con botiquín y comunicación directa con las bases del Samur para que se le pueda dar un asesoramiento inmediato básico y urgente para poder dar esa primera asistencia fundamental que

podría permitirnos ganar tiempo hasta que llegue la unidad del Samur y que pueda hacerse caso del accidentado.

Voy a ir terminando.

Con respecto a los Bomberos, bueno, medidas de homogeneización de los tiempos de respuesta en todos los distritos. Como ya sabe la señora Sanz, la media del tiempo de respuesta por debajo de siete minutos está en el 46 % de las intervenciones, es la media de Madrid, pero por ejemplo tenemos un distrito, como es el de Barajas, que está en el 5 %. Hay una enorme diferencia entre el tiempo de respuesta en la media de Madrid con respecto a este distrito.

Yo en su momento propuse que se intentara, yo sé también que con las restricciones presupuestarias va a ser complicado, la instalación de un nuevo parque de bomberos. No sé cuál será la solución, pero que de alguna manera se pueda homogeneizar ese tiempo de respuesta para que todos los madrileños tengan un servicio similar de bomberos.

Nada más. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fernández Hernández.

Tiene ahora la palabra don Ramón Silva Buenadicha por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, como también ha hecho la delegada, mi recuerdo a las víctimas, a las que fallecieron y a sus familias, también a las que han padecido esa enfermedad y la han superado y, cómo no, a los que todavía hoy siguen ingresados luchando por sobrevivir.

En segundo lugar, mi reconocimiento y agradecimiento a los sanitarios, a todos y todas los que han combatido y a día de hoy lo siguen haciendo contra la pandemia, desde una farmacia, un hospital, un centro de atención primaria o una clínica privada, pero muy especialmente quiero reivindicar, como siempre hemos hecho, el valor de lo público, y más concretamente de la sanidad pública y de la investigación pública. Muchas gracias a todos por vuestro esfuerzo.

Y en tercer lugar, por supuesto, también mi reconocimiento y agradecimiento a todo el personal del Área de Seguridad y Emergencias por el trabajo que han realizado en estos meses tan complicados: Policía Municipal, Bomberos, Samur, Samur-Protección-Civil quería decir, Madrid Salud, Dirección General de Medios de Comunicación también porque han mantenido encendido este Ayuntamiento y la información de este Ayuntamiento y, cómo no, a Madrid Servicios Funerarios, nuestra Empresa Funeraria Municipal; por supuesto ese reconocimiento también es extensivo a la delegada, como lo hice en la Junta de Portavoces, y al personal directivo del área.

Comienzo. El 14 de marzo el Gobierno de España decretó el estado de alarma en nuestro país. Madrid ha sido la zona 0 de la pandemia. En estos

meses miles de madrileños y madrileñas han enfermado, han sido hospitalizados, han fallecido, han perdido a familiares o amigos y nuestra ciudad sigue siendo el centro neurálgico de esa zona 0.

Esta emergencia está siendo diferente, más larga y más letal que cualquiera que los presentes hayamos vivido antes. Hay quienes creen que ya se ha vencido a la pandemia, pero lamentablemente todavía no es así, todavía no hay tratamiento ni vacuna, tengámoslo muy presente.

Desde el principio, el Grupo Municipal Socialista entendimos que no tenía ningún sentido que cuando los empleados públicos y la ciudadanía en general actuaban unidos frente al virus, los partidos políticos nos dividiéramos en confrontaciones inútiles. El presidente del Gobierno lo dijo muy claro: la unidad salva vidas. Aunque, lamentablemente, algunos no lo han entendido así, terraplanistas, negacionistas en general, admiradores del franquismo o defensores del chupito de lejía están ahí; aunque nos cueste creerlo, forman parte de nuestra sociedad.

Desde la constitución del comité de crisis hemos trasladado nuestras propuestas, los problemas que había que afrontar y las soluciones más adecuadas a nuestro entender.

Han sido muchas las propuestas y algunas las críticas, no le voy a relatar todas, me faltaría tiempo, pero sí algunas y alguna preocupación por el futuro:

Los primeros días planteamos la urgente necesidad de dotar de medios de protección individuales a todos los servicios esenciales municipales. Creo que se consiguió con relativa prontitud.

También la necesidad de desinfectar vehículos e instalaciones.

También propusimos que se utilizase a los profesionales sanitarios de Madrid Salud para apoyar la sanidad asistencial que comenzaba a estar saturada en muchos puntos de Madrid. Igualmente que se pusiese a disposición de las autoridades sanitarias la red de centros asistenciales de Madrid Salud para consultas, pruebas clínicas o lo que fuera necesario.

Pedimos también que se estudiase la utilización de los laboratorios municipales o la contratación de laboratorios externos, como finalmente se hizo, para la realización de los test PCR que eran esenciales para ese personal que estaba prestando servicio en la calle, muy especialmente, Policía Municipal, Bomberos, Samur, ya se ha mencionado.

También solicitamos que el personal y la contrata de vectores de Madrid Salud se incrementasen para realizar las desinfecciones. Porque no olvidemos que estos trabajadores están especializados en la utilización de biocidas, y son los únicos que cuentan con la homologación necesaria para su empleo de manera profesional.

Critiqué en su momento la desaparición de la dirección de la Funeraria, que se fueron a casa a teletrabajar mientras los empleados sacaban adelante el trabajo. Todos nos podemos equivocar, pero lo que no debemos es persistir en el error.



El alcalde se equivocó cuando dijo que la Funeraria dejaba de atender víctimas del covid-19, pero rectificó y dio la cara visitando la empresa. Se lo reconozco.

Pedí la instalación de dos hornos más para los que está preparado el crematorio de Carabanchel. No se hizo y tampoco se consiguieron a tiempo los necesarios acuerdos comerciales para incinerar en otros municipios.

El pasado día 12 leí en *20 minutos* que ahora sí se está planteando la incorporación de esos dos hornos. Si es así, bienvenido sea.

Critiqué la creación de equipos de bomberos para que en sus días libres se dedicaran a tareas de desinfección de forma remunerada, porque me pareció que podía suponer un riesgo innecesario para profesionales irremplazables; pues igual que en Policía, en Bomberos si te dan de baja 50 efectivos, no tienes la posibilidad de contratar otros para suplirlos. Y además era antieconómico por el coste de esas horas extra comparado con el coste de una contrata especializada en esas tareas. Me equivoqué porque no vi el descenso de actividad de bomberos que venía como consecuencia del confinamiento, pero pasados los primeros días, las primeras semanas incluso, la dirección de Bomberos y usted, señora delegada, deberían haberse dado cuenta de que esas desinfecciones las podían hacer los bomberos dentro de su guardia, como lo han venido realizando los bomberos de la Comunidad de Madrid.

Un dato sobre despropósitos de las infecciones, que nos recuerda la importancia de tratar estos productos de forma profesional, ha sido la orden dada en la unidad de Policía Municipal de Vicálvaro de desinfectar la unidad por los propios agentes, ya en este mes de mayo.

Le pregunto a la señora delegada si ha habido alguna persona afectada, yo creo que no, aunque sí hubo molestias. Y, desde luego, a estas alturas este error —yo creo que no es solo un error— podría ser incluso una negligencia que debe investigarse y aclararse.

En Samur: valoramos muy positivamente la activación urgente de las contrataciones que usted ha señalado en su presentación.

Sobre Samur y Madrid Salud, en cualquier caso, lo verdaderamente triste es que a pesar de ver los datos que usted nos ha facilitado, que desde luego serán ciertos y correctos, cuando en esta ciudad se multiplicaban los contagios y los fallecidos en residencias o en sus hogares, muchas veces solos, la Comunidad de Madrid rechazaba nuestra colaboración, la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. Pero a esto me referiré posteriormente en las preguntas.

Para ir terminando, tengo que decir que me satisface ver en las últimas noticias que no solo Vallecas es el distrito con más sanciones, y que hay otros distritos como Salamanca donde todos vemos imágenes...

**La Presidenta:** Señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Termina ya.

..., donde todos vemos imágenes en las que se incumple sistemáticamente el distanciamiento social, y que también están aumentando las sanciones por parte de Policía Municipal. Les felicito por ello.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene ahora la palabra don Javier Barbero Gutiérrez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Cómo no, me uno a esas condolencias a las víctimas, a todos los familiares y a todos aquellos a los que esta pandemia está dejando en el último lugar.

El reconocimiento, como no puede ser de otra manera, a todos los profesionales, fundamentalmente a los de esta área, no solo, pero servidores públicos.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial, concreto y afectivo a los de Funeraria, que además han estado especialmente atentos a facilitar información para el seguimiento del duelo de los familiares. Son de esos pequeños detalles que hablan de la calidad de las personas y de las instituciones.

Y también quiero expresar, sin ninguna duda, el agradecimiento a la delegada por su voluntad, su empeño y su esfuerzo en abordar adecuadamente esta crisis. No tengo la menor duda, ni en ella ni en los equipos directivos, de todo ese esfuerzo y buen hacer que ha querido acompañar. La Oposición ha de ser constructiva y propositiva, y eso es compatible también con detectar algunos elementos que entendemos que han sido insuficientes. Voy brevemente con ello:

En cuanto a Policía Municipal, yo creo que se podrían haber adaptado mejor los cuadrantes de trabajo para reducir riesgos.

Quizás se debería haber apostado por el teletrabajo en aquellos policías, y también auxiliar administrativo de oficinas, que podían haber tenido esa alternativa creo que de una manera más intensa.

Habíamos propuesto cambios en el sistema de patrullaje, un único agente en cada vehículo, excepto para transporte de personas o cuando hubiera avisos que podrían ser dos vehículos los que se trasladaran.

En fin, y las medidas de asepsia general que se han dado pero entendemos que de una manera excesivamente lenta.

En cuanto a Madrid Salud, luego mi compañero Miguel Montejo hablará más detenidamente, pero hay cosas que sí que nos llaman la atención con respecto a la lentitud. Es decir, cuando la Asociación Madrileña de Enfermería solicita ayuda de enfermeras europeas para España, y en Madrid Salud disponemos de un retén de enfermeras voluntarias, sin que el Ayuntamiento las pusiera a disposición de las necesidades de la crisis de una manera rápida ni

forzase a la Comunidad a reclamarlas, esto creo que podía haber sido mejorable.

Tenemos un potencial humano en Madrid Salud fantástico, y creemos, en este sentido, que la planificación ha ido excesivamente lenta, aunque aún estamos a tiempo de poder retomarlos para la desescalada.

O por ejemplo el laboratorio de Madrid Salud en Hortaleza, que podría haber tenido, probablemente, también la producción de hidrogel y de otras cuestiones que hubieran sido también muy válidas en momentos de déficit de todo ello.

En cuanto al Samur han hecho un trabajo magnífico, ciertamente. Me llamó mucho la atención el desplazamiento a Segovia y a Soria, porque un poco el mensaje era como que no hacían falta en esta ciudad, y claro que hacían falta en el epicentro de la pandemia. Yo no estoy en contra de la solidaridad que nos demanden otros, lo que estoy diciendo es que habría que clarificar que estamos dando algo que también necesitamos, no algo que nos sobra como tal.

En cuanto a los Bomberos, también tengo esa sensación de una infrautilización porque estaban en un 40 % de actividad en los parques. Y como bien ha dicho antes don Ramón Silva, probablemente dentro de los parques, que están ahí esperando, se podrían haber utilizado de una manera más eficiente.

En cuanto a Funeraria, afortunadamente esas declaraciones desproporcionadas —a mi entender— y no ajustadas a realidad del alcalde, luego fueron, bueno, de alguna manera contrabalanceadas con la presencia de él mismo para agradecer todo ese trabajo.

Pero mirando hacia el futuro sí que quisiera, bueno, ustedes saben que tenemos encima de la mesa la propuesta de poder negociar y hacer entre todos unos pactos de Cibeles con todos los grupos políticos y la sociedad civil. Creo que es una oportunidad.

Pero hay algunas cosas como muy concretas que sí que me gustaría reflejar, tres muy breves: la primera, creo que esta es la ocasión de la ampliación rápida y a fondo de profesionales en Madrid Salud, servicio esencial, para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, sobre todo en la desescalada, desde una perspectiva comunitaria y sociosaludable. En los barrios estamos viviendo con muchísimo dolor que no haya una congruencia en el quehacer municipal junto con Comunidad de Madrid, en algo que si bajamos la guardia puede ser realmente peligroso.

En segundo lugar, yo le pediría que pudieran hacer una declaración tan sencilla de que la Empresa Funeraria, la empresa municipal, durante esta legislatura no se va a privatizar ni la empresa ni la gestión. Yo sé que esa es una cuestión que usted, la delegada, siempre nos ha dicho que ahora están centrados en el desarrollo de la propia empresa pero creo que esto ayudaría. No es renunciar a sus planteamientos políticos sino que es dejar un tiempo también para que la propia empresa pueda estar centrada en lo que tiene que estar, que es en esos procesos de modernización y servicio a la ciudadanía.

El trabajo que están haciendo con poblaciones vulnerables, con familias que no tienen dinero para poder enterrar a su gente, por poner un ejemplo, está siendo altamente meritorio.

Y en tercer lugar, yo animaría a hacer un desarrollo de una parte del trabajo policial que se puede hacer desde la perspectiva de Policía Comunitaria trabajando la prevención de conductas disruptivas que pongan en juego la cohesión social. Estamos en un momento difícil socialmente, de crispación, de antagonismos, y yo creo que el trabajo preventivo desde esa óptica, el trabajo de mediación puede ser enormemente interesante y animo a que se ponga fuerza en esa línea de trabajo policial.

Estamos en momentos, como decía, difíciles y yo creo que ahora es clave que nos centremos en la emergencia social por un lado y en la salud pública por otro. Hoy decía al alcalde en unas declaraciones... hoy culpaba al Gobierno central de las colas del hambre porque no se pueden emplear remanentes de tesorería y el superávit como hemos reclamado durante años anteriores con mucha insistencia. Vale, esa es una reclamación adecuada, a lo mejor los 600.000 € que nos vamos a gastar en las pistolas táser —luego hablaremos de ello en la pregunta— pues a lo mejor en esa misma línea también podría ser aprovechado de otra manera ese dinero.

Y luego también las cuestiones de salud pública, centrales. La responsabilidad de salud pública no es solo de la Comunidad de Madrid, también es de Ayuntamiento, nunca ha sido fácil el hacer ese vínculo. Me decía antes Antonio Prieto, antes de entrar, que él está viendo que ahora hay posibilidades, adelante porque eso sería un beneficio para la ciudad enorme.

Nada más y volver a agradecer todo el magnífico trabajo y también de los cargos directivos de todo el área.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta la señora Sanz Otero.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Voy a tratar de dar respuesta a alguna de las cuestiones que se han planteado.

Respecto a la primera intervención del portavoz de VOX, del señor Fernández, bueno, agradecer desde luego sus palabras, por supuesto trasladaremos a la plantilla ese reconocimiento que yo creo que es de todos porque es de justicia que sea así, porque la labor que se ha desarrollado, como digo, a lo largo de estos meses y la que se sigue desarrollando cada día es ingente.

No puedo estar más de acuerdo con usted en que tenemos un problema con la plantilla de la Policía Municipal y que, efectivamente, tenemos unas carencias que nos dificultan mucho nuestro trabajo. ¿Qué estamos haciendo en ese sentido? Pues desde luego todo lo posible para conseguir que nuestros policías o que esas oposiciones de policía se puedan

reactivar cuanto antes, la que tenemos ya en marcha de esas 300 plazas, y poder convocar de inmediato, en cuanto podamos, en cuanto nos sea posible, las siguientes plazas también para seguir incorporando personal a nuestra plantilla que, efectivamente, está muy mermada, claro que lo está, como lo es también las unidades integrales de distrito o muchas unidades también transversales que no están en buenas condiciones. Tenemos ya en obras la de Hortaleza y Retiro está también para comenzar, y desde luego vamos a sustituir todos esos prefabricados, tal y como nos comprometimos, y vamos a mejorar todas las demás porque es verdad que no solo los prefabricados están mal, hay muchas otras unidades que no están bien ni para los profesionales ni para las personas que van cuando tiene que hacer algún tipo de gestión en esas unidades de policía. En fin, tomo nota de las propuestas que se hacen respecto a algunas mejoras y desde luego las estudiaremos todas ellas.

Respeto a la intervención del señor Silva, agradecerle también, como decía, sus aportaciones a lo largo de estos meses y el reconocimiento que se hace a la labor que se ha hecho desde los distintos servicios. Creo que las cosas dentro de la urgencia y de las dificultades que hemos tenido se han hecho razonablemente bien, creo que hay cosas evidentemente a mejorar, todas las tenemos, pero sí le diría, señor Silva, nos hemos encontrado a veces muy solos en algunas cosas, desde luego en la búsqueda de material de protección para nuestros profesionales nos hemos encontrado muy solos, así lo tengo que decir y es verdad que al final hemos conseguido con mucho esfuerzo que puedan estar precisamente bien dotados, bien equipados y que esos test, como decía, el 25 de marzo empezamos a hacer los test, sinceramente creo que no hay ninguna otra Administración en España que pueda decir que se comenzó tan pronto y que se haya realizado test a todos sus servicios esenciales ya en este momento, y además PCR, creo que es de justicia reconocerlo y creo que nuestros profesionales desde luego lo merecen y por eso quiero hacer un especial reconocimiento en ese sentido a la labor de Antonio en ese aspecto.

Respecto a Funeraria. Bueno, la cuestión de los hornos, lo hemos hablado en otras situaciones, no era una solución inmediata, no nos hubiera solucionado ningún problema en ese momento porque evidentemente esa instalación no era de un día para otro, no era de una semana para otra y, por lo tanto, no nos hubiera solucionado. Se consiguieron acuerdos y de hecho se hicieron hasta 56 incineraciones fuera de la ciudad de Madrid, pero efectivamente hubo días de hasta 200 servicios en nuestra empresa funeraria, cuando lo normal suele ser en torno a cincuenta y tantos, sesenta. Por lo tanto, creo que se dio una respuesta en el menor plazo de tiempo posible muy adecuada, poniendo todos los medios desde luego para atender a las familias, para dar unos tiempos de respuesta lo más rápidos posible, también para colaborar con la UME y con la Comunidad de Madrid en la recogida de las personas fallecidas tanto en residencias como en domicilios, que durante algunos días se produjeron situaciones muy complicadas, y creo sinceramente que se ha hecho un trabajo desde Funeraria que es de destacar.

Hablaba de la desinfección de las unidades. Bueno, yo creo que se ha hecho de una manera profusa tanto en la Policía Municipal como las otras dependencias, tanto con la empresa haciendo refuerzos de esa limpieza...

**La Presidenta:** Señora Sanz, concluya.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino en diez segundos.

... como también con la colaboración de Bomberos con las máquinas de ozono. En fin, creo que se ha hecho una labor muy importante en ese sentido.

Algunas de las cuestiones que planteaba el señor Barbero, como tienen que ver con Madrid Salud y vamos a tener luego ocasión con otras dos preguntas, pues se las contesto en la siguiente.

Gracias.

**La Presidenta:** De acuerdo.

Muchas gracias, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000384, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, "por los datos de actuaciones de Policía Municipal, Samur y Bomberos, cuantas personas han fallecido en soledad en Madrid en los meses de marzo, abril y primeros días de mayo de este año y qué actuaciones ha realizado" el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias "para paliar, en la medida de lo posible, estas situaciones".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Como decía el señor secretario en la formulación de la pregunta, a la vista de los datos que se publican en Datos Abiertos respecto a las actuaciones de Bomberos, llama mucho la atención, me llamó la atención el incremento de salvamentos y rescates mientras que en general la actividad disminuía sensiblemente con motivo claro del confinamiento.

Preguntando sobre esto, me informaron que dentro de este grupo de salvamentos y de rescates hay una clave, la SEHV, que es la que normalmente se aplica cuando hay intervenciones de bomberos relacionadas con cadáveres en domicilio, que eso tiene que ver siempre con apertura de puertas. Digamos que el máximo exponente de morir en soledad es que

los bomberos tengan que ir a abrir la puerta para que ese cadáver pueda ser incinerado o enterrado; ese es el máximo exponente de que la red familiar o no existía o ha fallado, de que la red de servicios sociales del Ayuntamiento tampoco tenía las llaves de esa persona como se ofrece a través de los servicios de teleasistencia, etcétera. Era muy llamativo que cuando las intervenciones a nivel general caen, en el mes de marzo en salvamentos y rescates respecto a marzo del año pasado aumentan un 76 %, o en el mes de abril de 2020 respecto a abril del año 2019 aumentan un 55 %. Y además donde se producen esos mayores aumentos son: en distrito Centro en abril con 70 intervenciones más, Arganzuela 45 más, Moncloa 44 más; y en el mes de marzo, Arganzuela 52, Centro 49, Fuencarral 38.

*(Observaciones).*

No, no son más, estos son los datos de este año que suponen, desde luego, un incremento sustancial sobre el 2019. Esto nos llama mucho la atención, pero ustedes manejan otros datos, manejan datos de Policía Municipal, manejan datos del Samur y creo que con eso sí pueden tener una radiografía de lo que ha ocurrido y eso es lo que queríamos saber.

Y luego también la otra parte, si a la vista de lo que estaba pasando, se lo trasladaron al Área de Familias para también ver si ellos podían incrementar algún tipo de recurso para paliar estas situaciones.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Francisco Javier Hernández Martínez, coordinador general de Seguridad y Emergencias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, han pasado ya tres meses desde la última vez que celebramos comisión. Me alegra que todos ustedes estén bien, espero que también sus familiares y que estos dos meses desde que vivimos la pandemia que no hayan tenido mayores problemas de salud, aunque sé que don Pedro ha tenido también la enfermedad, pero me alegro que esté bien.

Permítame que desde mi posición de coordinador general del área me sume a los agradecimientos y felicitaciones que han hecho todos ustedes y también la delegada a los servicios del área, que creo que han trabajado de una manera excepcional enfrentándose a una situación nunca vivida en España y, por lo tanto, en Madrid. Con lo cual han tenido que ir a veces improvisando soluciones a situaciones a las que no habían tenido que enfrentarse con anterioridad. Por eso quiero desde mi posición, que lo he vivido de forma cercana, agradecerles inmensamente toda la labor que han hecho todos los servicios que están dentro del área.

Pasando a la contestación de la pregunta formulada por don Ramón Silva, decirle que el número total de actuaciones realizadas desde el día 11 de marzo al 11 de mayo de 2020 por los servicios de

seguridad y emergencias del área con código de apertura de puerta, han sido un total de 605, con el resultado de 62 fallecidos. Sí quiero advertirle, señor Silva, que de este dato no podemos deducir en ningún caso que todos los fallecidos estuvieran en situación de soledad y que todos los códigos de apertura de puerta, que lógicamente es el que más se puede corresponder al objeto de su pregunta, lo sean por fallecimiento porque hay otras variantes de apertura de puerta que no es por fallecimiento.

Permítame también que haga la comparativa con respecto a 2019. El año 2019 hubo 441 actuaciones de este tipo, con 27 fallecidos, lo que supone en la comparativa con lo que ha habido este año, 164 más intervenciones y 35 más fallecidos que lo hicieron el año pasado.

En cuanto a las actuaciones que desde el área se han llevado a cabo, le informo, informo a toda la comisión por supuesto, que por parte de Samur se ha continuado con el procedimiento para la atención sociosanitaria a las personas mayores en riesgo social, fundamentalmente de aislamiento social, y también se han llevado a cabo actuaciones de carácter preventivo, es decir, atendiendo, o activando mejor dicho, como usted preguntaba, al Samur Social, tanto si el paciente quedaba en domicilio como si era traslado hospitalario.

También me gustaría dejar claro que tanto Bomberos como Samur han hecho reparto domiciliario de...

**La Presidenta:** Ha concluido su tiempo, señor Hernández.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** ¿Perdón? ¿Ya? ¡Pues creía que eran seis minutos!

**La Presidenta:** ¡Ya lo siento! Son tres minutos.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** ¡Ah! Pues recibí el otro día un correo que ponían seis. Pues lo siento.

**La Presidenta:** ¡Ah! Pues le pido disculpas porque el correo estaba equivocado.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Quedo a su disposición para todo tipo de información y la intervención, si así lo estiman, se la envío por correo, la intervención tal cual la tenía. Pues lo lamento profundamente.

**La Presidenta:** Pues se lo agradezco enormemente si lo envía a la comisión y así la información está asegurada.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Lo haré llegar a Secretaría para que lo distribuya.

**La Presidenta:** Fenomenal, muchas gracias.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Lo lamento, presidenta, lo lamento.

**La Presidenta:** Nada.

Tiene la palabra el señor Silva por el tiempo que le restaba, que era muy poquito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Cualquier fallecido en soledad es un dato muy triste, pero sus datos me tranquilizan relativamente porque los datos cribados no son, desde luego, tan duros como podían aparecer en los datos que se podían consultar públicamente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000386, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué actuaciones ha realizado "para que la ciudadanía madrileña pudiera contar con todos los recursos humanos y materiales del Samur-Protección Civil y Madrid Salud mientras los recursos sanitarios de la Comunidad de Madrid estaban claramente desbordados durante los pasados meses de marzo y abril".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos comparecencias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

El día 2 de marzo el Summa de la Comunidad de Madrid cerró 37 centros médicos, los denominados SUAP, servicios de urgencias de atención primaria, y sus 500 profesionales pasaron a cubrir las bajas de los distintos servicios, además de ir al Hospital de Ifema.

El Summa estaba desbordado, en los peores momentos de la crisis atienden hasta 7.000 llamadas de atención urgente domiciliaria, lo que provoca esperas de dos horas para ser atendido telefónicamente por un médico y más de una hora para disponer de una UVI, aun en los casos en que el tiempo de respuesta es fundamental, como infartos o ictus.

En esta situación de carencia absoluta de profesionales sanitarios la Comunidad de Madrid no moviliza al personal sanitario del Ayuntamiento de Madrid. El organismo autónomo Madrid Salud, según la última RPT publicada de marzo, tiene 548 puestos de trabajo de perfil sanitario, 216 médicos, 180 enfermeros, 77 técnicos auxiliares sanitarios, 60

auxiliares sanitarios y 14 matronas, personal sanitario suficiente, por ejemplo, para liberar de otras funciones a los sanitarios necesarios para cubrir esos 37 SUAP que a día de hoy permanecen cerrados, precisamente una de las razones objetivas, entre otras, por las que Madrid no ha pasado de la fase 0 del desconfinamiento.

No fue hasta mediados de abril cuando una quincena de sanitarios fueron requeridos para medicalizar residencias y otro grupo pasó a apoyar a la atención primaria, aunque ya han sido devueltos al Ayuntamiento y esas residencias han dejado de estar medicalizadas.

La situación con Samur ha sido algo mejor, pero muy similar: la mayoría de peticiones del Summa, como también ha dicho la delegada, han sido traslados secundarios, es decir, básicamente traslados entre hospitales y fundamentalmente a Ifema, donde Samur montó la línea de vestido y desvestido. Bueno, lo ha dicho la delegada. Y paralelamente, y como consecuencia de la baja demanda de apoyo, y también se ha mencionado antes, el Samur envía apoyo a Soria y Segovia durante el mes de abril, durante equis días, una quincena aproximadamente del mes de abril, algo que sin duda es muy positivo y que reconocemos y felicitamos. Pero, claro, un total de 84 efectivos de Samur abandonan el epicentro de la pandemia para ser útiles fuera de Madrid, porque estaban libres y disponibles.

Queremos saber el papel que ha jugado el Ayuntamiento de Madrid en la aplicación del Platercam, el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y cuál ha sido el papel que ha desempeñado también el Ayuntamiento de Madrid en el Cedor, en el Centro de Coordinación, que supuestamente se habilita con la puesta en marcha del Platercam. Sorprende que mientras la Comunidad de Madrid reclamaba del Gobierno de España todo tipo de apoyo y declaraban sentirse abandonados, despreciaban refuerzos dispuestos y disponibles.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Señor Silva, no es justo decir que el Samur ha abandonado nada, el Samur ha hecho seguramente de las mejores labores de su historia a lo largo de las últimas semanas y creo que no es de justicia. Si nos creemos esto de la solidaridad, no vale decir: está muy bien irse fuera, pero luego criticarlo, porque es lo que he oído en estas intervenciones.

Lo que hace Samur, como le digo, que había contratado a 87 profesionales más a lo largo de esta pandemia, es, durante diez días y por una situación de extrema urgencia, a solicitud de la Junta de Castilla y León, enviar creo que son 40 profesionales, el resto eran voluntarios de Protección Civil, durante dos-tres turnos, como digo, a lo largo de esos días. Y salvaron

muchas vidas, señor Silva, salvaron muchas vidas y estamos profundamente orgullosos de la labor que ha hecho Samur en Madrid y de la labor que ha hecho Samur en Segovia y en Soria.

Mire, en Madrid, se lo decía antes, aparte de la labor fundamental en Ifema que ha tenido Samur, también ha hecho colaboración con Summa no solo de traslados hospitalarios, también de atención en domicilios; 332 se han atendido en domicilios, cuando usted sabe, en fin, que el acuerdo suele ser que Summa atiende en domicilio y Samur en la calle. Se han atendido por supuesto patologías tiempodependientes cuando así se nos ha reclamado por parte de la Comunidad de Madrid en esos domicilios. En fin, los traslados a lo que nos hemos referido antes...

Se refería al Platercam. ¿Cuál ha sido la labor del Ayuntamiento de Madrid? Crucial, fundamental. Nuestros servicios de Bomberos, de Policía Municipal y de Samur han tenido un papel creo que, como digo, absolutamente protagonista en la ciudad de Madrid para intervenir en las residencias de la ciudad precisamente con nuestros sanitarios, con nuestras descontaminaciones a través de los bomberos. Recuerdo la primera descontaminación de una residencia que se produjo en Madrid, y la hizo Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en la Residencia Monte Hermoso, y allí estuvieron varios días durante muchas horas haciendo esa labor de descontaminación.

Desde Madrid Salud también por supuesto que se ha puesto a disposición de la Comunidad de Madrid todos nuestros medios. Tenemos todavía 30 profesionales trabajando en apoyo de la atención primaria y también de las residencias. Tenemos también a alguno de nuestros expertos epidemiólogos trabajando con salud pública de la Comunidad de Madrid. Y, sobre todo, tenemos una cosa más importante, que es toda nuestra red de centros municipales de salud a disposición de precisamente esta fase ahora de desescalada, cuando hay que hacer otro tipo de contactos, de rastreadores, de, en fin, todas estas cuestiones que se están hablando, en las que desde luego nuestra red de salud pública también es muy importante y nuestros centros municipales de salud creo que van a hacer una labor fundamental en todo ello. Ya lo están haciendo, en Latina lleva dos semanas ya funcionando ese programa y, como digo, hemos puesto a disposición de la Comunidad de Madrid más de 100 profesionales de nuestros centros municipales de salud para ayudar también en esta fase a hacer el rastreo, el seguimiento de casos y todo lo que se nos pueda requerir.

No hemos parado un minuto y, desde luego, hemos puesto todos los recursos a disposición de la Comunidad de Madrid...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz Otero.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y ahora lo vamos a seguir haciendo.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, desde luego, valorar muy positivamente el apoyo del Samur en Soria y en Segovia y en cualquier sitio que se le requiera, y felicitarla por poner todos esos medios a disposición de la Comunidad de Madrid, pero lamento que la Comunidad de Madrid no los haya utilizado en la medida de la preparación y disposición de esos medios.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000389, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el "Procedimiento Operativo Provisional de gestión y utilización de Dispositivos Electrónicos de Control (Pistolas Taser) y cámara policial personal por la Unidad de Apoyo a la Seguridad", remitido por el Comisario General de Policía Municipal de Madrid el pasado 27 de abril.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero Gutiérrez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

La doy por reproducida.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Pablo Rodríguez Pérez, director general de la Policía Municipal, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Bien, pues agradecer a todos, en nombre del Cuerpo de Policía Municipal, sus felicitaciones. Como diría una película que creo que a todos nos gusta, yo soy «contingente» y los «necesarios» es la Policía Municipal. Por lo tanto, no tengo más que hablar.

Sobre la pregunta, como son diversos aspectos pero no sé qué aspectos, pues no le puedo contestar.

Gracias.

**La Presidenta:** Pues tiene la palabra el señor Barbero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, la formulación original no era la que pone en el papel y así me quejé

en su momento, es el estado de necesidad para que lleve a eso.

Policía Municipal tiene herramientas suficientes y formación para las cuestiones de seguridad. Incorporar un arma menos letal pero letal tiene que tener una sobrada justificación según un estado de necesidad cuando los hechos delictivos han caído entre un 60 y un 80 %.

Nos preocupa asimismo la relación que haya entre el Ayuntamiento y la empresa Axon Nidec, cuando hay funcionarios de policía que están entrenando en la caseta de la Feria Sicur, cuando en la trasera publicitaria de esta empresa aparecen imágenes de otros componentes del cuerpo. Uno tiene derecho a preguntar cómo acabará esa licitación, que además en el contrato menor que se ha hecho es precisamente con la misma empresa.

En tercer lugar, nos dice en una entrevista la delegada que los agentes hacen cursos con las primeras cinco pistolas táser del cuerpo en diciembre. ¿Pero si el primer contrato de compra fue el 24 de enero? ¿Con qué armas se hicieron? ¿Se las prestó la empresa? Porque es que los favores en estas cuestiones del mercado normalmente se pagan. Además, se hizo formación sin los preparadores expertos en derechos humanos que recomiendan todas las organizaciones.

En cuarto lugar, el protocolo concretamente que ha enviado el comisario principal no habla de prohibiciones expresas a la hora de utilizar estas herramientas, sino lo que habla es que debe evitarse en la medida de lo posible hacer uso de estos dispositivos en colectivos sensibles, como mujeres en estado de gestación. ¿Pero cómo que debe evitarse con mujeres embarazadas? Yo creo que hay que decirlo taxativamente que está prohibido, ¿no? El Comité contra la Tortura de Naciones Unidas recomienda que no se utilicen nunca estas armas contra colectivos vulnerables, como puede ser ese.

Por cierto, este protocolo se aprueba en abril, cuando la formación se había dado en diciembre; es decir, se da la formación sin tener hecho el protocolo. También nos parece que no tiene mucho sentido.

La contratación es por 600.000 €. La impresión que da, viendo otros contratos de otros cuerpos policiales, es que daría para 300 armas. Pues, mire, para 300 armas no son solo para las UAS, probablemente es para el resto de policía y esto había que aclararlo al ser un arma también tan especial.

Mire, con la que está cayendo, de verdad, muchos madrileños tienen que hacer largas colas para conseguir bolsas de comida y carece de lógica, a mi entender, destinar 600.000 € a la compra de un tipo de armamento que nadie diría que es indispensable.

Se trata de prioridades políticas, yo no me opongo a la utilización de las táser, es una cuestión de medios y fines, pero hay que ver el balance entre riesgos y beneficios, porque el recurso crea la necesidad, y cuando el recurso es un arma letal es muy peligroso, lo que digo es que las condiciones deben ser enormemente estrictas y que este proceso a mí me parece que está lleno de irregularidades.

¿Qué les hace tan necesarias y tan indispensables en estos momentos como para priorizar la utilización de 600.000 € cuando tenemos esas colas enormes del hambre? Yo me lo pregunto.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Pérez por el tiempo que le resta.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Bien, voy a tratar de contestar a todas.

Con respecto al procedimiento operativo provisional, obviamente se ajusta a las normas que marca el reglamento de armas y, evidentemente, la provisionalidad, como en todo en el campo del derecho es provisional. Si usted me refiere que con un anciano vamos a utilizar este dispositivo de control, que no es un arma letal por mucho que digamos y en el reglamento de armas es una defensa eléctrica, evidentemente si está ante una violencia de género la vamos a utilizar. Obviamente la posibilidad de que a una mujer en estado de gestación lo podamos hacer es prácticamente nula, pero no es en el supuesto de hecho en el que se puede contemplar una persona. Si un menor con dieciséis años en la puerta de un colegio esgrime dos navajas para enfrentarse a otro, por supuesto que con ese menor se podrá utilizar proporcionalmente esa arma.

Con respecto a que aparezcan fotografías o no, evidentemente son publicitarios que se pidió al Ayuntamiento de Madrid y obviamente es simplemente de la utilización que se ha hecho, no tiene más allá. La contratación y el pliego de condiciones técnicas no está ajustado a ninguna condición de ninguna empresa, sino que está abierta a algunas condiciones que en policía se exigen para dar mayor garantía a la actuación. Es decir, el problema va a ser garantista, el explicar derechos humanos, inclusión y demás, perdóneme, en eso se lo tengo que agradecer y no lo digo con ninguna..., sino simplemente que durante cuatro años en el Cifse se han dado muchas cuestiones formales sobre derechos humanos, por lo tanto, eso lo hemos dado. Pero aparte en la formación que se ha dado a los policías, se les da también en esa normativa, por lo tanto, ese aspecto lo tenemos ubicado

El que se vaya a dar más defensas eléctricas, evidentemente es para todo el cuerpo de Policía Municipal, no para las UAS. Pero como habíamos hecho un contrato menor para el aprendizaje, en este tiempo de pandemia hemos considerado que viendo cómo era la actitud de algunas personas, gracias a Dios minoritarias, pues es una cuestión proporcional. Fíjese si es proporcional que en el día de hoy en Villa de Vallecas un policía ha sido resultado lesionado en un atraco a una farmacia, donde se ha tenido la suerte o la posibilidad de poder detener a la persona, siendo resultado lesionado el policía.

Por lo tanto, esto nos hace: primero, que no es un arma; segundo, que este arma se utilizará proporcionalmente; que son provisionales porque se hace en un estado para una unidad concreta, donde

todos los que la llevan no solamente han sufrido o han asumido el riesgo del curso, sino que son instructores.

Con respecto a los instructores, al día de hoy, excepto Policía Municipal de Madrid, que lo ha hecho a través de la Comunidad de Madrid, no hay un curso homologado como no hay un curso homologado en otro tipo de defensas, y se han formado, evidentemente, en diferentes empresas, no una, hay cinco en el mercado. En este caso concreto se ha comprado esta porque es la mejor, la que mayor garantía nos da para poder controlar la vigilancia. Porque el problema no es la defensa, el problema es la garantía de las cámaras, que en cuanto se utilizan se graba toda la intervención, ojalá pudiéramos grabarlo en todo. Con lo cual, la garantía del ciudadano, que es lo que a mí como responsable y gestor del cuerpo más me ha interesado, es la garantía del ciudadano.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Rodríguez Pérez.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000393, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el "Convenio para garantizar el suministro de materiales sanitarios y de seguridad del personal del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos autónomos y empresas dependientes para dar así respuesta a las necesidades de materiales de protección derivadas de la atención de la pandemia provocada por el COVID-19", suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. el pasado 20 de marzo.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por un tiempo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

*(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).*

No le oímos, señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Tengo el micrófono abierto.

**La Presidenta:** Ahora sí, ahora sí que le oímos bien.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¿Ahora sí me oís?

**La Presidenta:** Sí sí, adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¿Me oyen?

**La Presidenta:** Sí sí, le oímos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Empiezo, buenos días. La pregunta no estaba formulada exactamente de esta manera, pero la voy a dar por reproducida.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Inmaculada Sanz Otero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, respecto a la situación de las compras de ese convenio, como se ha venido dando cuenta a los consejeros en este caso de la Empresa Funeraria, en estos momentos todas las compras que han pasado por ese consejo de administración ya se han recibido y están incorporadas al almacén de material, tanto los test como el resto de EPI y de equipamiento. En total, las compras que se han hecho con cargo a este convenio en estos momentos es de 24,1 millones de euros para la adquisición de mascarillas quirúrgicas y FFP2, en un total de 9 millones de unidades; guantes de nitrilo, 3 millones de pares de guantes; test 350.000, de los cuales 250.000 son de anticuerpos y 100.000 son para hacer PCR; gafas protectoras, 10.000; y buzos de protección, 2.000.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz Otero.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

Bueno, lo mismo, comenzar enviando un mensaje de cariño y pésame a todas las familias afectadas por el coronavirus de una manera o de otra y nuestro reconocimiento a la labor de los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento, a los equipos gestores y a la delegada, todos han estado en primera línea cuidando de todos y todas. Creemos que la preocupación del Ayuntamiento ha sido sincera y aunque conocen que con todas las diferencias políticas y con sensibilidades distintas, enfrentando modelos de ciudad distintos, Más Madrid pretende ayudar en la gestión del Ayuntamiento en beneficio de todas y todos los vecinos, tanto como podamos y nos deje el propio Ayuntamiento.

En las cifras que yo tenía eran 17 millones; pero bien, 24,1 millones, yo creo que es de celebrar. Nos interesa saber el criterio de reparto de este material, eso específicamente, no sé si puede la delegada extenderse sobre ello.

También quiero incidir en una cosa que ha dicho mi compañero Javier Barbero, en lamentar las declaraciones que hizo el alcalde el 23 de marzo respecto del cierre de Funeraria, que coincidían con estas compras, con la modificación por parte de la



Comunidad de Madrid de los protocolos de seguridad mortuoria que resolvían gran parte de los problemas de materiales, con el préstamo de los apenas 300 buzos que necesitaron por parte de la Comunidad de Madrid y que era un asunto salvable, con la denuncia por parte de los propios trabajadores de que ni se había cerrado ni se iba a cerrar. Yo creo que politizar este tipo de cosas para señalar que si el Gobierno ayuda más o menos, cuando son las Administraciones las que pueden hacer este tipo de compras, pues yo creo que es mejor y que lanza un mensaje unitario y de necesidad de confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía.

También quiero, por cierto, felicitar a la persona a la que se le ocurriese utilizar la empresa pública para hacer estas compras, porque es de celebrar que el hecho de haber tenido esta empresa remunicipalizada ha permitido realizar gran cantidad de compras con mucha agilidad en los mercados internacionales, haciendo uso de la extraordinaria capacidad de tesorería que tiene la Empresa Funeraria de Madrid. Y eso va a ser muy importante también en la desescalada y nos da una confianza en que podremos abastecernos en el futuro también con este tipo de materiales. La empresa creo que merece un reconocimiento por ello.

Y, por último, hay algunas dudas que tengo respecto de las compras que decía la delegada 24,1 millones de euros, cuando el convenio con la Delegación de Hacienda y Personal es de 11,87 millones.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Montejo, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Terminó ahora mismo.

Hay una diferencia importante de dinero y creemos que también nos debería dar una explicación.

Gracias.

**La Presidenta:** A usted.

Señora Sanz Otero, por el tiempo que le resta le dejo un poquito más.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Bueno, empezando por la última cuestión, no es que el convenio sea de 11 millones con Hacienda, sino que esa era la primera aportación precisamente para financiar esas primeras compras; pero, evidentemente, a lo largo de las últimas semanas hemos seguido haciendo adquisiciones de material y las aportaciones desde Hacienda a Funeraria se seguirán haciendo en distintas aportaciones. Esa es la razón. Como le digo, en estos momentos son exactamente 24,1 millones de euros.

Respecto al criterio de distribución, pues obviamente las necesidades del material por parte de los distintos servicios.

En un momento en el que ya empiezan a incorporarse algunos de ellos, pues lógicamente

tenemos que dotarles, pero a lo largo de estos dos meses a quien se ha dotado ha sido a los servicios esenciales que eran los que estaban trabajando. Le doy algunos ejemplos de reparto, por ejemplo, de mascarillas: en el Área de Familias se han distribuido un total de 260.000; a los agentes de movilidad, 42.000; a los bomberos, 113.000; a la EMT, 198.000; a Madrid Salud, 20.000; a Mercamadrid, 53.000; a la Policía Municipal, 260.000; al Samur, 100.000; a Selur, 118.000; y a la propia empresa funeraria, 37.000. Obviamente, en fin, podíamos hablar de guantes y de todo lo demás, creo que las mascarillas es lo más reconocible y la distribución lógicamente se hace en base a las necesidades y siempre teniendo en cuenta que sean quirúrgicas o FFP2 en función de las labores que desarrolle cada uno de los colectivos y del riesgo de exposición que puedan tener. Por lo tanto, ese es el criterio.

Y sí quiero aclarar respecto a la cuestión de funeraria, que ya se ha hablado en dos ocasiones, el alcalde literalmente lo que dijo es: Si no conseguimos este material o si no se modifica el protocolo, evidentemente, la empresa funeraria no tenía capacidad de poder seguir atendiendo. Hizo un aviso porque, señor Montejo, el 11 de marzo exactamente habíamos mandado una carta al ministerio diciéndole que nos era absolutamente imposible conseguir algunos tipos de material, como los buzos, porque los mercados estaban cerrados, porque no lográbamos conseguir ese material. Y por suerte, justamente a lo largo de la tarde de ese lunes, la Comunidad de Madrid modificó un protocolo en el que ya no se requerían bolsas estancas, sino doble sudario, y con eso pudimos salvarlo, y además nos proporcionó algunos EPI para que los profesionales pudieran utilizarlo. Si no lo hubiera hecho la Comunidad de Madrid, evidentemente...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sanz Otero.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... hubiéramos tenido ese problema y es de justicia reconocer que así lo dijo el alcalde.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000394, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cómo se ha planificado el trabajo a desarrollar, cuando pasemos a la conocida como fase 1, por el Organismo Autónomo Madrid Salud, teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en la iniciativa.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Montejo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Nuevamente, no es igual la pregunta, pero la doy por reproducida.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Sanz Otero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Muchas gracias.

Bueno, de algunas cuestiones ya hemos hablado tanto en la comparecencia como en la anterior pregunta. Madrid Salud desde luego ha tenido un papel fundamental a lo largo de la propia crisis, ahora en la desescalada lo va a tener más, tanto hacia dentro como hacia fuera, evidentemente en lo que es la reincorporación de todos los profesionales y en la garantía de que estén bien dotados de material y también de que se les realicen todos esos test, como ya decíamos, tanto PCR como el estudio serológico de toda la plantilla municipal, que creo que además va a servir no solo para conocer la situación de nuestra plantilla, sino que nos va a dar una información muy valiosa a nivel de salud pública para toda la ciudad y para toda España, precisamente en ese estudio de la epidemia, de la pandemia. Y también, por supuesto, como decía antes, en la colaboración con la Comunidad de Madrid en el refuerzo de la atención primaria, que en estos momentos estamos trabajando con ellos para que nuestros centros municipales de salud puedan también incorporarse a incrementar los recursos de los que ellos puedan disponer. Y todo eso además reactivando toda nuestra actividad, que no se ha dejado de hacer mucha de ella durante todo este tiempo: la dispensación de metadona, la atención en los centros de atención a drogodependientes, la atención a las personas con deterioro cognitivo, en fin, todas esas cosas que Madrid Salud no ha dejado de hacer en ningún momento y que ahora, desde luego, van a tener un papel crucial, también en el apoyo psicológico a la población en muchas iniciativas que se han tomado desde Madrid Salud y que ahora van a tomar un protagonismo especial.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra don Miguel Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Vuelvo a felicitar al equipo gestor y a todos los trabajadores del organismo autónomo, pero también tengo que decir que en nuestra opinión ha sido una pena que Madrid Salud, que tiene como misión la prevención y la promoción de la salud, no haya tenido un papel más protagonista precisamente cuando esta misión abandonada históricamente por las Administraciones se ha hecho tan importante, por eso estábamos interesados en conocer estas cuestiones. Aunque organizados por voluntarios y con un gran esfuerzo también de la

unión sindical UGT, yo creo que merece su reconocimiento, hemos sabido que además de la cartera de servicios básica —por cierto, en servicios mínimos y me gustaría que nos aclarase el porqué de ello—, Madrid Salud ha colaborado en algunos ámbitos, que ha relatado la delegada y que yo le agradezco, y sobre los que quiero hacer un par de comentarios.

El laboratorio, por ejemplo, del Ayuntamiento de las Rozas producía hidrogel y me consta que se propuso, nosotros lo propusimos, lo han propuesto más personas que lo hiciese el de Emigrantes. En segundo lugar, las pruebas PCR en la Casa de Campo hechas con voluntarios, que está bien, bueno, y le agradezco y estoy muy de acuerdo con lo que decía la delegada respecto de la importancia de las pruebas serológicas.

En cuanto al apoyo del Sermas, de acuerdo a la información que yo tengo, de los centros de salud nos retiramos el día 18 de mayo y de las residencias el 23 de mayo porque van a ser sustituidos por los residentes, los médicos residentes que se reincorporan. ¡Hombre!, no sé si es lo más sensato para llegar a las fases 1 y 2, en IFEMA no llegamos a llamar a nadie y fíjese que nosotros pensábamos que al coincidir los colores en la comunidad autónoma y en el Ayuntamiento nos coordinaríamos mejor; bueno, pues no. Aquí tenemos un espacio de mejora, si nos entretenemos menos en confrontar con el gobierno, con los otros colores o con lo que sea, creemos que podremos entender la política de otra forma y sobre todo en este momento, pero bueno, ustedes verán.

El paso a la fase 1 no depende del voluntarismo ni de titulares ni de presiones políticas ni mediáticas ni de nada, depende de prepararse adecuadamente. Y además, bueno, de un plan ordenado de expansión de camas y de UCI, necesitamos, —y Madrid Salud puede ayudar—, y yo quiero preguntarle, cómo vamos a participar en el equipo de rastreadores, que lo ha dicho en la respuesta anterior, y si nuestros laboratorios que hacen PCR y serologías pueden ayudar al servicio madrileño de salud en este tremendo plan que tenemos por delante.

Desde luego, también hay otras medidas que podríamos hacer y yo reitero la necesidad de que todos los partidos políticos promovamos un mensaje unitario de la utilización masiva de mascarillas.

Esto es importantísimo, pero no solamente, también de la distancia física, de las medidas de higiene de lavado de manos y de la aireación de los espacios cerrados. Estas 4 medidas son súper importantes, y yo creo que los partidos políticos tenemos que mandar un mensaje unitario a la sociedad de ello.

**La Presidenta**: Señor Montejo, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Por último, y quiero terminar con esto, debemos volver a solicitar que se seamos servicio especial...

**La Presidenta**: Señor Montejo, señor Montejo, no me escucha ¿verdad?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ...las tasas de reposición.

**La Presidenta**: No me escucha. No me oye.

Muy bien, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, ya me callo.

**La Presidenta**: Perfecto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Mire, en una cosa estoy absolutamente de acuerdo con usted, en el uso masivo de las mascarillas. Pero, mire, estoy de acuerdo ahora, hace una semana, hace dos, hace tres, hace cuatro y hace un mes, cuando por parte de los expertos o de algunos expertos se nos decía que entonces no eran necesarias o que entonces no eran recomendadas. Es evidente que lo son, así lo recoge el BOE a lo largo del día de hoy, y que desde luego una utilización de ellas de una manera adecuada sirve y sirve mucho para prevenir los contagios. Por lo tanto fíjese si estoy de acuerdo, que ya le digo, lo estoy ahora y hace dos meses cuando se nos decía que entonces no resultaban recomendadas las mascarillas para la población. Por lo tanto yo creo que conviene mantener una postura de coherencia a lo largo del tiempo.

Respecto a Ifema, no se nos ha llamado para Ifema, ¡hombre!, Yo le he relatado las cosas que ha hecho Samur allí y ha sido crucial el trabajo de Samur allí. Ya le digo. Con los profesionales, con la descontaminación, ha estado llevando un ala del hospital haciendo los triajes del inicio, en fin, lamento que no conozca de esa labor porque la verdad es que han pasado muchas horas, se lo decía antes, 3.000 horas han estado nuestros profesionales allí en Ifema, como digo, salvando muchas muchas vidas. Por lo tanto, bueno, le mandaré si le parece un resumen concreto de todas las cosas que se han hecho allí porque creo que es de justicia reconocérselo, ¿no? Porque además tenemos unos magníficos profesionales y saben muy muy bien hacer su trabajo.

¿Cómo vamos a hacer con los CMS? Bueno, se lo he dicho, ya lo estamos haciendo con el de Latina, colaborando con los centros de atención primaria y desde luego hemos ofrecido los 16 centros municipales de salud con hasta un total de 100 profesionales para precisamente contribuir a ese rastreo y a ese seguimiento de contagios.

Y, efectivamente, a largo de este tiempo claro que hemos participado en la atención primaria.

**La Presidenta**: Ha concluido su tiempo ya.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Se lo decía simplemente: 70 colaboraciones con centros de SERMAS, más de 600 colaboraciones.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000395, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué criterios se están utilizando por el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias "en la realización de los test de COVID-19 por PCR, especialmente en lo que se refiere a selección del personal al que se realiza el test, comunicación de resultados, espacio de toma de muestras, etc."**

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo tenía la información hasta el 11 de mayo de los 13.060 test que se habían hecho, la delegada nos ha dado una nueva información, ya 16.000, la verdad es que no sé los que habrá hecho la Comunidad de Madrid pero desde luego el Ayuntamiento de Madrid creo que debe de estar entre los primeros puestos de organismos que más test PCR ha hecho.

Es verdad que se están haciendo pruebas al personal municipal y también al personal de las contratas, y esto ya me genera una duda, en el sentido de que esto tiene un coste que no se está cobrando —en lo que yo sé— a las contratas, y esto habría que darle una vuelta.

Pero sobre todo lo que nos preocupa es el futuro. Hay un debate abierto sobre si tiene sentido realizar test PCR indiscriminadamente, conociendo que el PCR solo te dice si eres positivo en ese momento, positivo o negativo, en ese momento. Y, bueno, el Ministerio de Sanidad en la actualización del 14 de mayo del documento de instrucciones sobre la realización de pruebas en el ámbito de las empresas, establece la detección precoz de la infección mediante test PCR en las primeras veinticuatro horas.

Esto de las primeras veinticuatro horas es muy importante, es la obligación que el Ayuntamiento tiene con sus empleados, cualquier empresario con sus empleados. Y algo que yo desde luego entiendo que no se ha comunicado al personal municipal ni se ha establecido y difundido un protocolo para que los empleados municipales puedan ser sometidos a esa prueba en función de esta instrucción, de las veinticuatro horas desde que se tiene sospecha de padecer la enfermedad.

Y, bueno, todavía lo que me puede parecer incluso más importante es si nosotros podemos seguir haciendo test PCR a todos los empleados cuando a día de hoy, hoy, los centros de atención primaria de la Comunidad de Madrid no tienen capacidad ni de lejos de realizar los test que los médicos de familia quieren hacer. Y hoy los médicos de familia te dicen, a casos de posible covid-19, que es que como solo tiene un test disponible para todos sus pacientes, que quizás en veinticuatro, cuarenta y ocho, setenta y dos horas te lo harán. Hoy eso está ocurriendo en la ciudad de Madrid, y nosotros, sin embargo, tenemos ahí un número de test muy importante. Entonces, parece desde luego, dicen expertos, que tendría mucho más sentido agilizar la detección de positivos con test rápidos, máxime teniendo en cuenta que Madrid Salud tiene más de 200.000 de estos test rápidos, y que luego en función de ese resultado se pudieran complementar con PCR.

También, a continuación, en función de los resultados que salgan del test, pues, desde luego, hoy se ha mencionado...

**La Presidenta:** Muchas gracias. Señor Silva, ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., la serología, la serología es lo más importante que ahora creo que todos los expertos coinciden en que hay que hacer.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchísimas gracias.

No sé a qué expertos se refiere, señor Silva, porque yo le oí ayer o antes de ayer al señor Simón diciendo que no recomendaba precisamente esos test rápidos para hacer esa labor de *screening*. Sirve precisamente para hacer un estudio poblacional y saber la serología de las personas que han pasado la enfermedad o no, pero que precisamente para la detección además fiable al cien por cien, o no al cien por cien pero casi, como tiene el PCR, recomendaba precisamente hacer pruebas PCR y no test rápidos. En fin...

Bien es verdad que el señor Simón mañana puede decir lo contrario. En eso estoy de acuerdo con usted porque hasta ahora, la verdad, es que así ha sido. Pero la realidad es que a mí esto que usted me dice me suena un poco como lo de: es que esas mascarillas son demasiado buenas. O sea, lo que nos está diciendo es que ustedes se están pasando. Si no hubiéramos llegado, nos criticarían que es que los empleados municipales no estarían bien cubiertos.

Bueno, yo creo que a efectos de prevención de riesgos laborales lo que tiene todo el sentido médico —y aquí está el profesional para poder ratificarlo— es saber si una persona está contagiada en ese

momento, porque eso es lo que impide la cadena de transmisión, el poder aislar a las personas que tengan un contagio en ese momento y eso un test rápido no te lo da con esa fiabilidad, porque en los primeros días de la enfermedad puede no salir positivo, estándolo. Por lo tanto, la PCR precisamente es lo que te da la seguridad de que si hay una persona que está en contacto con el virus y está contagiado, le puedes aislar y puedes sacarlo de la cadena de contagios.

Por lo tanto, creo que estamos haciendo las cosas como debemos: 16.000 pruebas que hemos hecho y que han dado una serie de positivos, de personas que hemos conseguido aislar, mandar a sus domicilios si así se requería o, evidentemente, si había que hacer una hospitalización, en los menos casos posibles.

Y, por supuesto, vamos a hacer utilización de esos test rápidos que nos van a dar, como decía antes, una información muy valiosa, pero, desde luego, para lo que es la detección —y así lo dice el propio Ministerio de Sanidad—, lo lógico y natural y lo testado es utilizar esas pruebas PCR, y a partir de ahí establecer los mecanismos para que no se sigan produciendo esos contagios.

Por lo tanto, a partir de ahí nosotros, desde luego, vamos a finalizar esta labor con toda la plantilla municipal. Ya le digo que llevamos hasta la fecha 16.000. En el caso del área que aquí nos convoca está prácticamente hecho a todos sus profesionales: Bomberos, Samur, Funeraria, Policía municipal y Madrid Salud en las personas que estaban ya incorporadas. Evidentemente, ¿ahora cuál es nuestra labor fundamental? Pues a medida que se vaya desescalando y se vayan incorporando profesionales a las dependencias, precisamente hacerle esa labor de PCR, ese *screening* para detectar posibles casos como estamos haciendo en estos días con el personal de bibliotecas, con el personal de instalaciones deportivas a medida que se vayan incorporando esos profesionales que a lo largo de este tiempo no han estado trabajando.

Creo recordar, ayer dio la cifra la concejala de Hacienda, que de los 26.000 profesionales, quitando empresas, han estado en torno a 13.000 trabajando como servicios esenciales a lo largo de este tiempo y, evidentemente, todos los que ahora se vayan a incorporar nosotros nos hemos comprometido a que se les haga un test previo...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y así lo estamos haciendo de una manera, además, muy eficaz por la que felicito nuevamente al señor Prieto.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Concluimos así esta sesión y levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y dos minutos).*